



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

ACTA DE LA SESIÓN N° 3

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL “MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR”, CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR

En la ciudad de Lima, siendo las 16:05 horas del día miércoles 26 de enero del año 2022, se reunieron los integrantes que conforman el “Grupo de Trabajo Multisectorial “Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar”, con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento al artículo 7° de la Resolución Ministerial N° 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión de instalación fue conducida por el Dr. Víctor Loyola Desposorio, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Trabajo y Director de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Asimismo, con la presencia del señor Edilberto Sergio Jaime Ríos, Presidente del Grupo de Trabajo, y de los/as integrantes acreditados/as presentes, siendo estos, los siguientes:

REPRESENTANTES TITULARES

1. Sr. Edilberto Sergio Jaime Ríos, Viceministerio de Trabajo.
2. Sr. Luis Isarra Delgado, Confederación General de Trabajadores del Perú -CGTP
3. Sra. Mercedes Nuñez, Confederación de Trabajadores del Perú CTP.
4. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT.
5. Sra. Mirna Jara Campos, Central Autónoma de Trabajadores del Perú- CATP
6. Sra. Adelinda Diaz Uriarte, Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP
7. Sra. Leddy Mozombite Linares, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP

REPRESENTANTES ALTERNOS/AS

1. Sra. Karina Huaraca Bruno, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
2. Sr. Juan Carlos Granda Gayoso, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
3. Sra. Cecilia Cabrera Bendezú, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP

QUÓRUM E INSTALACIÓN

Habiéndose verificado el quórum, la secretaria técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 3°.

AGENDA:

La sesión de instalación tuvo los siguientes puntos de agenda:

- I. **Informes**



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

- 1.1. Informe de la Presidencia y Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo
- 1.2. Informes de los sectores

II. **Pedidos**

III. **Orden del Día**

1. Aprobación del “Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar”.
2. Presentación de los avances de la “Estrategia para la formalización de trabajadores/as del hogar,” MTPE-EUROSOCIAL, a cargo de la Sra. Maite Mata, experta de EUROSOCIAL.
3. Presentación del esquema trabajo para la elaboración del Plan de Trabajo 2022 del Grupo de Trabajo Multisectorial, a cargo de la Sra. María Elena Valenzuela, experta de EUROSOCIAL.
4. Presentación de documento elaborado por FENTTRAHOP “Protocolo Interinstitucional para abordar la Violencia contra las Trabajadoras del Hogar” a cargo de la Sra. Leddy Mozombite, Secretaria General de FENTTRAHOP.
5. Presentación de los avances del Registro de Contratos de Trabajadores del Hogar del MTPE a cargo del Sr. Christian Montero, profesional de la DPPDFL.

IV. **Acuerdos.**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Informes**

1.1 **Informes de la Presidencia y Secretaría Técnica del CPETI.**

A través de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales (DPPDFL), se ha realizado las siguientes acciones:

- a) Mediante correo electrónico de fecha 29.12.2021, se recibieron los aportes y comentarios del Sr. Juan Carlos Granda, representante alterno de SUNAT, a la propuesta de Reglamento de la Mesa de Trabajo Trabajadoras del Hogar,
- b) Se recibió correo electrónico de FENTTRAHOP con fecha 28.12.2021, mediante el cual informan la designación de la Sra. Leddy Mozombite como punto focal para la elaboración del Plan de Acción 2021, de la Mesa de Trabajo.
- c) Se recibió la H.R. 129415-2021 de fecha 29.12.2021 y H.R. 005875-2022 de fecha 20.01.2022 por parte de FENTTRAHOP, en el cual remiten propuesta de Protocolo Interinstitucional para abordar la violencia contra las Trabajadoras del Hogar y Anexo 1, sustento jurídico y alcance de la problemática.
- d) Se recibió correos electrónicos de FENTTRAHOGARP de fechas 06.01.2022 y 11.01.2022, mediante el cual informan: 1) la designación de la Sra. Ernestina Ochoa como punto focal para la elaboración del Plan de Acción 2021, de la Mesa de Trabajo; 2) conformidad a la propuesta de Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo, 3) remiten aportes al Plan de Acción 2022.
- e) Se recibió correo electrónico de FENTTRAHOP con fecha 06.01.2022, mediante el cual adjuntan Oficio N° 054-2021, que contiene los aportes al proyecto de Resolución Ministerial sobre estándares de seguridad y salud para el trabajo en el hogar.
- f) Se recibió correo electrónico de FENTTRAHOP con fecha 11.01.2022, mediante el cual adjuntan Oficio N° 001-2022, que contiene planteamientos a actividades en el marco del 30 de marzo Día de los y las Trabajadoras del Hogar.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

**Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad**

- g) Se recibió correo electrónico de FENTTRAHOP con fecha 18.01.2022, mediante el cual remiten observaciones al anteproyecto de Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo Multisectorial de Trabajadoras del Hogar.
- h) Se realizó el taller de capacitación sobre casuísticas normativas y técnicas respecto al Registro de Contrato de Trabajo del Hogar, el día 21.01.2022, el cual estuvo dirigido a consultores laborales que reciben consultas de usuarios a través del call center, Formaliza Perú y atención de las DRTPE a nivel nacional. Se conto con la asistencia de 43 participantes.
- i) Para finalizar, informar que la propuesta de Resolución Ministerial “Estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Trabajo del Hogar”, se encuentra en la última etapa de levantamiento de observaciones, para su remisión y aprobación de acuerdo al trámite correspondiente.

1.2 Informes de los sectores.

Informe de FENTRAHOGARP a través de su representante titular Adelinda Diaz Uriarte, manifiesta que han cumplido con remitir los aportes y comentarios a los documentos materia de aprobación el día de hoy; asimismo, manifiesta los problemas que vienen atravesando las compañeras despedidas en el contexto de la tercera ola por el COVID 19.

2. Pedidos

2.1 De los miembros del Grupo de Trabajo

De la CUT, a través de su representante titular Paulina Luza solicita:

1. Solicitud de continuidad del equipo técnico de la DPPDFL
2. Pedido a Sunafil pueda atender los casos y denuncias con rapidez, perfeccionar el Protocolo para la fiscalización de las obligaciones de las Trabajadoras del hogar y Trabajadores del Hogar".
3. Continuar fortaleciendo las Capacitaciones a las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo en las regiones, pero también es importante contar con personal idóneo, especialistas en la materia, y sensibles con la problemática
4. Solicita que Sunafil a través de sus representantes ante esta Mesa de Trabajo y pueda reportar las atenciones brindadas en materia de trabajadores del hogar.

De la FENTTRAHOP

La Sra. Leddy Mozombite solicita a la Mesa:

1. Pedido de número de contratos
2. Que todos los sectores que forman parte del Grupo de Trabajo informen desde sus competencias, sobre la situación de las trabajadoras/es del hogar, para poder contar con un balance y mapeo de lo avanzado hasta ahora, y la Mesa de Trabajo pueda continuar el trabajo.

En estos momentos, el Viceministro de Trabajo Sr. Edilberto Sergio Jaime Ríos, en su calidad de Presidente saluda a la Mesa de Trabajo, a cada uno de sus representantes y solicita continuar con la sesión.

3. Orden del Día



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

3.1 Aprobación del “**Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar**”

Se han incorporado los aportes de la SUNAT y FENTTRAHOP.

El Sr. Juan Carlos Granda reitera el pedido para tomar en cuenta el pedido de que SUNAT y SUNAFIL, pueda contar con un responsable operativo, en los casos de acciones operativas en específico.

En ese sentido, la Secretaria Técnica, acoge el pedido y se agrega al Reglamento Interno una Disposición Complementaria Final con la siguiente redacción :

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Representantes operativos

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral podrán contar con un/a (01) representante operativo/a para la ejecución de las acciones acordadas. Estos representantes participarán en las sesiones de la Mesa de Trabajo con derecho a voz, pero no a voto.

Aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes el Reglamento interno del Grupo de Trabajo Multisectorial “Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar”, poniendo en conocimiento que se procederá al trámite interno respectivo, mediante Resolución Viceministerial de Trabajo.

3.2 Presentación de los avances de la **Estrategia de la Comunicaciones para la Formalización de Trabajadores y Trabajadores del Hogar** a cargo del Sra. Maite Mata, experta de

EUROSOCIAL, la cual menciona que el documento ha sido realizado en el marco de las acciones de apoyo y asesoría especializada al MTPE. El documento fue elaborado mediante un proceso de consulta con los aportes de las organizaciones de trabajadoras del hogar.

En ese sentido, la Sra. Mata procedió a detallar el contenido, el proceso de producción, el contexto, así como los desafíos, rol de las comunicaciones, aspectos generales, y la importancia de las campañas de difusión. (Se adjunta PPT de la presentación).

La señora Leddy Mozombite de FENTTRAHOP, pide la palabra para realizar algunos comentarios a la presentación sobre el uso del mandil, advirtiendo que si bien es cierto muchos no están de acuerdo con el uso del mandil, el mandil verde es un símbolo de lucha para su Federación, asimismo, refiere la urgente necesidad de capacitar a los empleadores para el uso de la Plataforma del Registro de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar.

La señora Adelinda Diaz de FENTRAHOGARP, manifiesta que es necesaria el fortalecimiento de la sindicalización, difusión de la norma para empleadores.

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Al respecto, la Secretaria Técnica felicita y agradece la participación de la Sra. Maite Mata mencionando que dicho producto servirá como hoja de ruta para priorizar algunas acciones.

3.3 Presentación: **Diálogo Social para efectiva implementación de la Ley sobre Trabajo del Hogar, propuesta de metodología para la elaboración del Plan de trabajo 2022.** A cargo de María Elena Valenzuela experta de EUROSOCIAL, la cual manifestó que este Plan de Acción tiene por finalidad promover sus derechos a través del diálogo social planteando la participación de todos los miembros, identificando las acciones urgentes, establecer metas factibles, asignación de responsabilidades, recursos, cronología de actividades metodología mediante un cuestionario para identificar las prioridades en 4 ámbitos de acción: 1) comunicaciones, 2) proceso y gestión 3) áreas prioritarias y 4) ámbitos prioritarios transversales. Al respecto, desde la Secretaria Técnica se solicita 15 días hábiles para que los miembros puedan dar aporte y comentarios para el diseño de la Estrategia.

3.4 Presentación del Proyecto **Propuesta normativa para la prevención atención y reparación de casos de violencia laboral del sector de trabajadoras del hogar- Protocolo intersectorial**, el cual estuvo a cargo de la Sra. Leddy Mozombite y la Sra. Betina Valdez.

Al respecto, la Sra. Mirna Jara, representante titular de la CATP, aplaude la importancia de la propuesta, la cual esta alineada a diversos espacios, como la Mesa de Género del Poder Judicial, Policía Nacional de Perú, por lo que sería importante realizar alianzas con ellos para obtener avances en temas de género

La Sr. Karina Huaraca, representante alterna del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, saluda la iniciativa por propuesta de Protocolo Intersectorial, desde el MIMP, lo han recibido, por lo que se viene analizando, el cual debería estar enmarcada en lo que se viene trabajando desde el Servicio Aurora del MIMP.

El Dr. Victor Loyola, desde su calidad de secretario técnico de la Mesa, manifiesta la importancia de la propuesta, el cual involucra a distintos sectores que no forman parte de esta Mesa, por lo que será conveniente compartirla con otros sectores involucrados en la materia.

3.4. Para finalizar, el Sr. Christian Montero, especialista de la DPPDFL, expone los avances respecto a la Plataforma de Registro del Trabajo del Hogar, poniendo en conocimiento que al día 25 de enero del 2022, se han realizado 102,120 registros de contratos de trabajo del hogar, asimismo, comunica que los canales de soporte para consultas de registros se cuenta con los siguientes correos electrónicos: registrotrabajodelhogar@trabajo.gob.pe mds@trabajo.gob.pe

4. Acuerdos

4.1 Aprobación del **“Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar”**



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

- 4.2 Realizar un cronograma de intervenciones de los sectores del Grupo de Trabajo, a fin de que den cuenta de los avances y acciones que vienen realizando en la materia.
- 4.3 Se remitirá vía correo electrónico las dos presentaciones de EUROSOCIAL, para recibir sus aportes y comentarios en el plazo de 15 días hábiles.
- 4.4 Se remitirá vía correo electrónico la Propuesta normativa para la prevención atención y reparación de casos de violencia laboral del sector de trabajadoras del hogar- Protocolo intersectorial, de FENTTRAHOP, para recibir sus aportes hasta el 11 de febrero del 2022.
- 4.5 Se solicitará información a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicaciones OGETIC, sobre el número de contratos que hubieron antes y luego de la entrada en vigencia de la Plataforma de Registro Trabajo del Hogar.

Cada uno de los acuerdos mencionados han tenido la conformidad de los representantes de la Mesa y serán remitidos vía correo electrónico al término de la presente sesión adjuntando cada uno de los documentos presentados en la sesión.

Siendo las 19:30 horas, se concluye la sesión y en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.